

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Resolución de 26/10/2010, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Talavera de la Reina. [2010/18751]

Mediante Resolución de 4 de agosto de 2008 de la Dirección Gerencia del Sescam (DOCM nº 170, de 18 de agosto), se acuerda la constitución del Comité de Ética del Área de Salud de Talavera de la Reina.

Con fecha 4 de octubre de 2010, el Presidente del Comité de Ética Asistencial comunica a la Secretaría General del Sescam, la modificación en la composición del mismo.

Con el fin de proceder a la aprobación de la citada modificación, se ha procedido a recabar informe de la Comisión Evaluadora prevista en la Circular 6/2006, relativa a la Constitución y funcionamiento de los Comités de Ética Asistencial.

Emitido informe favorable, esta Dirección-Gerencia ha adoptado la siguiente

Resolución

1. Aprobar la modificación de la composición del Comité de Ética Asistencial del Área de Salud de Talavera de la Reina, en los siguientes términos:

- Se incorpora D. Jesús García Valdivieso en sustitución de D. Pedro Ocaña Manceras

2. La composición actual del Comité de Ética Asistencial del Área de Salud de Talavera de la Reina, es por tanto la siguiente:

- M^a Luisa Torijano Casalengua
- Clementina Acedo Claro.
- Juan Antonio Herrera Tejedor.
- Roberto Álvarez Cercadillo
- Vicente Andrés Luis.
- Jesús Meléndez Sánchez.
- M^a Ángeles Rosado Muñoz.
- M^a José Pardo Cardenete.
- Susana Fernández Crespo.
- Antonio Villar Ramos.
- Ángel García Millán.
- José Joaquín Morales Arriero.
- Jesús García Valdivieso.
- Victoria Mendez-Cabeza Fuentes
- José Juan Carbayo García

Toledo, 26 de octubre de 2010

El Director Gerente
RAMÓN GÁLVEZ ZALOÑA